Expediente: **2680/23**
Carátula: **CHICHIOLO MAURO ANGELO C/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **12/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A., -DEMANDADO
20257362974 - CHICHIOLO, Mauro Angelo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2680/23

H105015794114

JUICIO: CHICHIOLO MAURO ANGELO c/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2680/23 Juzgado del Trabajo IV nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 11 de agosto de 2025,, a las 08:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 28/7/25 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuaria procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el accionante Sr. Mauro Angelo Chichiolo DNI N° 36866052 su letrado apoderado Dr. Cesar Maximiliano Lopez y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin.

Dejo constancia que la demandada no se conectó virutalmente a esta audiencia, pese a estar notificada.

Las partes no arriban a un acuerdo conciliatorio dada la incomparecencia de la accionada . Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, el Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la IV nominación, Dr. Dario Aquino dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 08:07 termina el acto. Presento a despacho. VC. BME.

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.